



Santiago, 13 de septiembre de 2011  
SAF 52

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda Libertador Bernardo O'Higgins 1440  
**SANTIAGO**



2011090134315  
13/09/2011 - 09:27 Operador: ESALINAS  
Nro. Inscrip:362v - Depto. Auditoría Financiero Valores



De nuestra consideración:


En cumplimiento de las Normativas vigentes, con fecha 7 de septiembre de 2011, Sociedad Punta del Cobre S.A. Rut 96.561.560-1 remitió por sistema SEIL, a esa Superintendencia, sus estados financieros consolidados al 30 de junio de 2011.

En la versión del Archivo PDF de los estados financieros, hemos observado que el informe de opinión de los auditores externos, se remitió sin el registro de la firma, la que fue emitida por ellos con fecha 5 de septiembre de 2011.

En mérito de lo expuesto, se solicita al Sr. Superintendente de Valores y Seguros, se autorice a Sociedad Punta del Cobre S.A. para que en forma voluntaria, reenvíe por el sistema SEIL, los Estados Financieros del 30 de junio de 2011, con la sola finalidad de que ellos aparezcan con la correspondiente firma de los Auditores Externos.

Saluda atentamente a usted

  
JORGE SOTO DIAZ  
Subgerente de Plantas y Proyectos

  
FERNANDO RIOSECO ZORN  
Subgerente de Administración y Finanzas